

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 072 140**

21 Número de solicitud: U 201030242

51 Int. Cl.:  
**A61G 17/00** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **18.03.2010**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **25.05.2010**

71 Solicitante/s: **Isabel García Miranda  
Veremundo Perea, nº 2  
38006 Santa Cruz de Tenerife, Tenerife, ES  
María del Carmen Aljaro Navarro y  
David López Gómez**

72 Inventor/es: **García Miranda, Isabel;  
Aljaro Navarro, María del Carmen y  
López Gómez, David**

74 Agente: **Ungría López, Javier**

54 Título: **Ataúd.**

ES 1 072 140 U

**DESCRIPCIÓN**

Ataúd.

**5 Objeto de la invención**

La presente invención, tal y como se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un ataúd cuya finalidad esencial consiste en facilitar unas arcas funerarias que posibiliten unos diseños novedosos, tales como ataúdes con caras completamente planas, para lo cual la invención posibilita enrasados completos de la correspondiente tapa con el cuerpo principal del ataúd; posibilitando en la superficie superior de la tapa del ataúd una superficie continua carente de discontinuidades en la que se podrán realizar grabados, insertar piezas decorativas, e incorporar diversos tipos de ornamentaciones, pudiendo ser esta superficie superior de la tapa tanto plana como con cualquier tipo de curvatura.

Además, el ataúd de la invención posibilita realizaciones con materiales ecológicos que agreden a la naturaleza en menor medida que los que se emplean en ataúdes convencionales y permitiendo todo tipo de acabados en maderas y metales.

**Antecedentes de la invención**

Son conocidos los ataúdes o arcas funerarias convencionales que están dotados de un cuerpo principal para alojar a un cadáver y de una tapa superior que cierra el referido cuerpo principal; dándose inconvenientes en dichos ataúdes convencionales relativos a que sus diseños se encuentran excesivamente ceñidos a un estilo clásico que impide la incorporación de nuevas estéticas en este tipo de mueble funerario.

Por todo ello se da un vacío en el mercado respecto de arcas funerarias con una constitución y diseño que se salgan de las líneas habituales.

No conocemos en el estado actual de la técnica ningún ataúd con una estructura tal que su tapa superior cierre al cuerpo principal mediante un encaje machihembrado perimétrico para que en las caras laterales del ataúd se pueda dar un enrase completo de la tapa y el cuerpo principal, según lo hace el ataúd de la presente invención.

**Descripción de la invención**

Para lograr los objetivos y evitar los inconvenientes indicados en anteriores apartados, la invención consiste en un ataúd que cuenta con un cuerpo principal de alojamiento de un cadáver y una tapa superior de cierre de dicho cuerpo principal.

Novedosamente, según la invención, esa tapa superior cierra al cuerpo principal mediante un encaje machihembrado perimétrico de la tapa correspondiente con un encaje machihembrado perimétrico del borde superior del cuerpo principal de ataúd; de manera que en las caras laterales del ataúd se da un enrase completo de la tapa y el cuerpo principal; permitiendo en la superficie superior de la tapa del ataúd una superficie continua carente de discontinuidades en la que se pueden incorporar todo tipo de ornamentaciones.

En las realizaciones preferentes de la invención, al menos una superficie seleccionada entre cada una de las caras laterales del ataúd, dicha superficie superior de la tapa, y una combinación cualquiera de ellas presenta unos bajorrelieves determinantes de al menos un motivo seleccionado entre elementos ornamentales, letras, dibujos y una combinación cualquiera de ellos.

Al menos uno de dichos bajorrelieves puede alojar al menos a una pieza de geometría correspondiente que se inserte y encaje por presión o con intermediación de tornillería en el bajorrelieve, para que según distintas realizaciones de la invención se facilite una opción seleccionada entre mantener la pieza en el bajorrelieve tras el enterramiento o incineración, y retirarla del mismo en un momento previo a la sepultura o incineración al objeto de posibilitar su reutilización.

En las realizaciones preferentes del ataúd de la invención, al menos cada una de las dos caras laterales mayores del cuerpo principal dispone de tres asas iguales, cada una de ellas en forma de doble "T".

Además, en las realizaciones preferentes de la invención, el interior del cuerpo principal dispone de un acolchado con goma espuma tapizada.

Por otra parte, según las realizaciones preferentes de la invención, los mencionados encajes machihembrados consisten en escalonamientos en ángulo obtuso.

Con la estructura que se ha descrito, el ataúd de la invención presenta ventajas relativas a que permite diseños innovadores en las arcas funerarias, permitiendo estructuras con caras completamente planas y discontinuidades, como por ejemplo formas prismáticas, troncopiramidales y otras, al facilitar unos enrasados perfectos y sin elementos adicionales entre la tapa y el resto del ataúd.

A continuación para facilitar una mejor comprensión de esta memoria descriptiva y formando parte integrante de la misma, se acompañan unas figuras en las que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado el objeto de la invención.

#### 5 Breve descripción de las figuras

Figura 1.- Representa una vista en alzado y seccionada transversalmente de un ataúd realizado según la presente invención; encontrándose en explosión su tapa y su cuerpo principal.

10 Figura 2.- Representa una vista en alzado del ataúd de la anterior figura 1 con sus componentes montados.

Figura 3.- Representa una vista de perfil del ataúd de las anteriores figura.

15 Figura 4.- Representa una vista en planta superior del ataúd de las anteriores figuras.

Figura 5.- Representa una vista en perspectiva del ataúd de las anteriores figuras pero incorporándose en el mismo, en parte de su superficie externa, unos bajorrelieves y unas piezas decorativas.

#### 20 Descripción de un ejemplo de realización de la invención

Seguidamente se realiza una descripción de un ejemplo de la invención haciendo alusión a las referencias de las figuras.

25 Así, el ataúd (1) de este ejemplo de la invención, cuenta con un cuerpo principal 3 y con una tapa superior 2 cuyas secciones transversales se aprecian en la figura 1.

30 Para formar el ataúd completo 1 la referida tapa superior 2 cierra sobre el cuerpo principal 3 mediante un encaje machihembrado perimétrico de la tapa 4 que corresponde con un encaje machihembrado perimétrico del borde superior del cuerpo principal 5, tal y como también puede verse en la mencionada figura 1. Con ello, las caras laterales del ataúd 1 presentan un enrase perfecto y completo de la tapa 2 con el cuerpo principal 3, según puede verse en las figuras 2, 3 y 5.

35 En cualquiera de las caras del ataúd 1 pueden disponerse unos bajorrelieves 8 determinantes de motivos ornamentales, letras, dibujos y análogos, que pueden constituir por si mismos la ornamentación del ataúd y que también pueden combinarse con unas piezas decorativas 9, preferentemente metálicas, que se alojan en esos bajorrelieves 8 y se encajan en ellos por presión o con intermediación de tornillería para posibilitar su retirada en un momento previo a la sepultura o incineración, permitiendo así que las piezas 9 sean reutilizadas o no.

40 En el ataúd 1 del presente ejemplo se han incorporado unas asas 7 dispuestas en número de tres en cada lateral mayor y presentando cada una de ellas una forma de doble "T", tal y como se representa en la figura 5.

Por otra parte, el ataúd del presente ejemplo dispone de un acolchado con gomaespuma tapizada 6 en su interior según puede verse en la figura 1.

45 En este ejemplo de la invención los encajes machihembrados 4 y 5 consisten en escalonamientos en ángulo obtuso, pudiendo realizarse con otras formas para otras realizaciones de la invención.

50 El ataúd del presente ejemplo puede ser fabricado en DM, forrándose por el exterior con materiales naturales ecológicos o procedentes de reciclados tipo papel chapilla de maderas de diferentes texturas y colores, tales como cerezo, roble, hayas, wengue u otras; pudiendo realizarse también esos forrados con madera maciza tal como haya o morera tintadas en colores claros u oscuros tipo nogales o wengue.

55 Por otra parte, los ensamblajes entre las piezas componentes del ataúd del ejemplo de la invención pueden realizarse sin tornillería, a modo de engarce tipo mallette encolado para evitar así la utilización de tornillos.

El acolchado y tapizado 6 que se refirió anteriormente puede realizarse con gomaespuma tapizada con tejidos tales como antelinas y sedas de diversos colores y formando un falso capitoné.

60 Por otra parte, se prevé un tipo de acabado de exterior en el que las piezas decorativas 9 van integradas en los bajorrelieves 8 de las tapas y los laterales de los ataúdes, fijándose esas piezas mediante tirafondos desmontables o incrustadas y superpuestas a presión en los referidos bajorrelieves 8, para facilitar la reutilización de las piezas según se indicó anteriormente; habiéndose previsto además otros tipos de acabados exteriores carentes de esas piezas 9 pero dotados de los bajorrelieves 8 que efectuados mediante diversos fresados determinan unos canales decorativos en la superficie del ataúd.

65 Respecto a las asas 7 se trata de unas asas metálicas de acero, tubulares y de gran sencillez, que se fijan mediante tornillería desmontable y se refuerzan por el interior con listones de madera maciza en los que se atornillan.

## ES 1 072 140 U

En cuanto a decoraciones más concretas, se ha previsto una con cruz de isis y líneas curvas suaves y otra con cruz templarla de sólidas formas rectas, ambas realizadas en pletina de acero maciza de 0,5 cm de espesor, siendo posibles, obviamente, otros muchos tipos de ornamentación.

- 5 En cuanto a los acabados finales exteriores se utiliza el mate, satinado o brillante, mediante la aplicación del barniz correspondiente.

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

5 1. Ataúd, que cuenta con un cuerpo principal (3) de alojamiento de un cadáver y una tapa superior (2) de cierre de dicho cuerpo principal (3); **caracterizado** porque esa tapa superior (2) cierra el cuerpo principal (3) mediante un encaje machihembrado perimétrico de la tapa (4) correspondiente con un encaje machihembrado perimétrico del borde superior del cuerpo principal (5) del ataúd (1); de manera que en las caras laterales del ataúd (1) se da un enrase completo de la tapa (2) y el cuerpo principal (3).

10 2. Ataúd, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque al menos una superficie seleccionada entre cada una de dichas caras laterales del ataúd (1), dicha superficie superior de la tapa (2), y una combinación cualquiera de ellas, presenta unos bajorrelieves (8) determinantes de al menos un motivo seleccionado entre elementos ornamentales, letras, dibujos y una combinación cualquiera de ellos.

15 3. Ataúd, según la reivindicación 2, **caracterizado** porque al menos uno de dichos bajorrelieves (8) aloja al menos a un pieza decorativa (9) de geometría correspondiente que se inserta y encaja por presión o con intermediación de tornillería en el bajorrelieve (8) para facilitar una opción seleccionada entre mantener la pieza (9) en el bajorrelieve (8) tras el enterramiento o incineración, y retirarla del mismo en un momento previo a la sepultura o incineración al objeto de posibilitar su reutilización.

20 4. Ataúd, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque al menos cada una de las dos caras laterales mayores del cuerpo principal (3) dispone de tres asas (7) iguales, cada una de ellas en forma de doble "T".

25 5. Ataúd, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque el interior del cuerpo principal (3) dispone de un acolchado con gomaespuma tapizada (6).

30 6. Ataúd, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque dichos encajes machihembrados (4, 5) consisten en escalonamientos en ángulo obtuso.

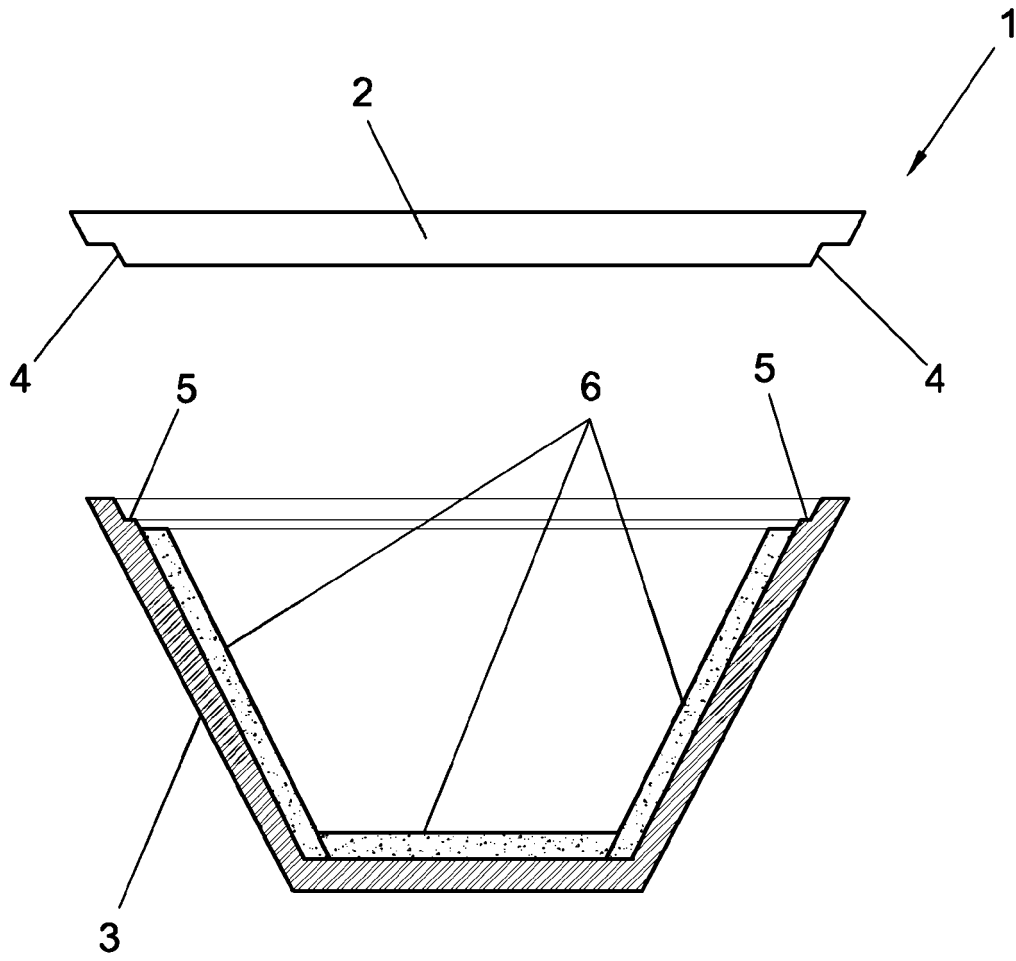


FIG. 1

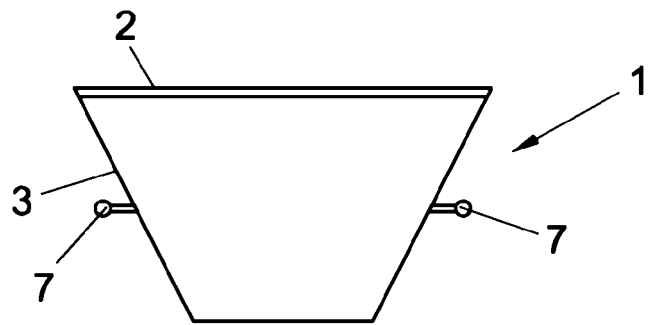


FIG. 2

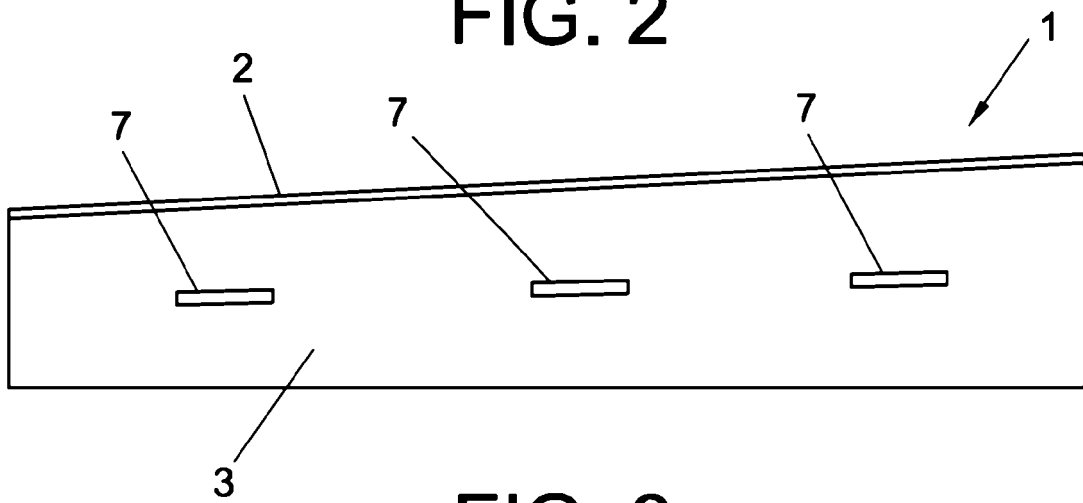


FIG. 3

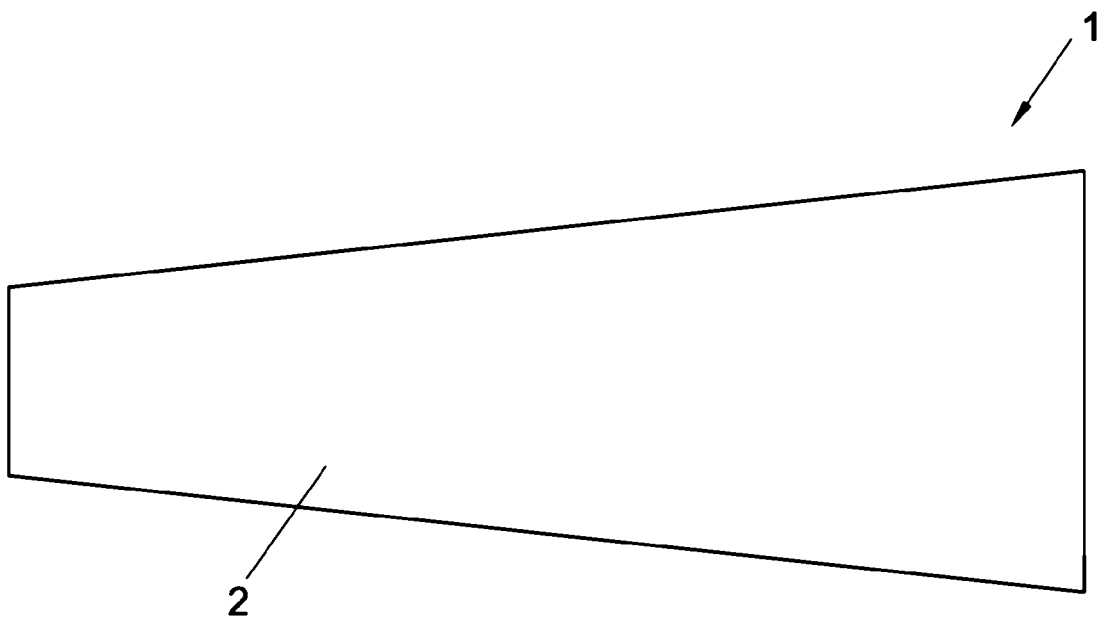
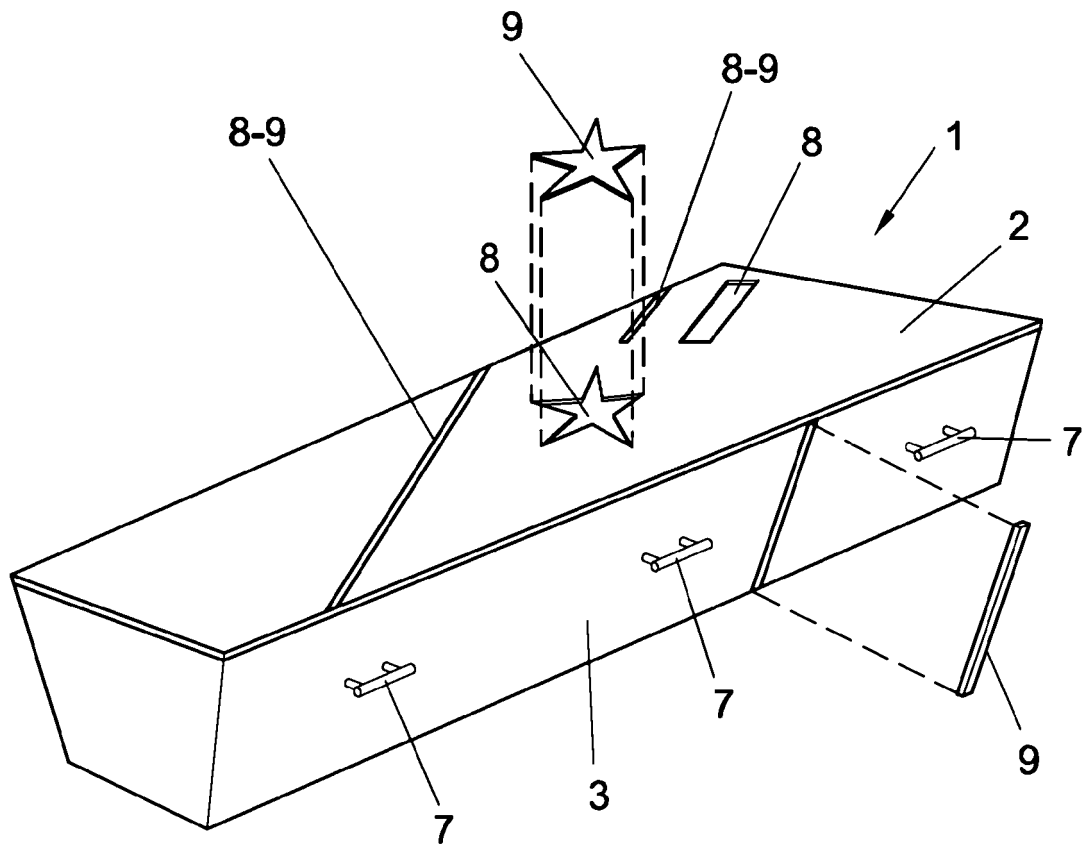


FIG. 4



**FIG. 5**